



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4 N° 2-18 EDIFICIO CANENCIO
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Expediente N°	19001333300720200007500
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante	DORIS LEYDI CUELLAR Y OTROS
Demandado	DEPARTAMENTO DEL CAUCA, ASMET SALUD, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - GUAPI

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El Despacho, emitió Sentencia N° 034 de 28 de febrero de 2025, dentro del proceso de la referencia, por medio de la cual se NEGÓ las pretensiones de la demanda.

La citada Providencia fue notificada el 03 de marzo de 2025, y no fue objeto de recursos, por lo que quedó ejecutoriada el diecinueve (19) de marzo de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca), el primero (1°) de abril de dos mil veinticinco (2025).

La Secretaria,

ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO